



SS-981  
Ref: Fall I.

147406

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION  
en  
E S P A Ñ A  
por 20 años

a nombre del Sr. EMIL GMINDER, ciudadano alemán, residente en Gustav-Warnerstr 26, Reutlingen, Württemberg, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRACCION  
DE FIBRAS LARGAS HILABLES, DE TALLOS DE CÁÑAMO  
VERDE, EN ESPECIAL DE LOS DE CÁÑAMO DE SIEMIENTE"

-----  
El invento se refiere, a un procedimiento para la extracción de fibras largas hilables, de tallos de cáñamo verde, en especial de tallos de cáñamo verde de siemiente.



15 Para extraer fibras largas de dichos tallos, es costumbre hasta ahora de troncharlos, abalearlos y rastrillarlos. También se conoce el sistema que consiste en retirar a intervalos las fibras largas en forma de puñados, al terminar el trabajo de una máquina de elaboración de fibras. Con este sistema de elaboración se obtiene, además de una fibra larga, una gran cantidad de estopa.

20 Para extraer, en una elaboración continua, exclusivamente fibras largas hilables, en forma de puñados, de tallos de cáñamo verde, en especial de los de cáñamo verde de simiente, es decir evitando prácticamente la formación de estopa, según el invento, se troncha y se raspa primeramente la materia fibrilar, manteniéndola en posición paralela, en un proceso continuo de elaboración, y  
25 se comprime el vellón obtenido por medio de alambre falso, dándole una forma de cuerda, retirándolo finalmente. Acto seguido se colocan estas cuerdas de fibra larga así obtenidas, unas al lado de otras, sobre un lecho de pñas formado por cilindros rotatorios, y se las hace avanzar  
30 escalonadamente hasta que las fibras aparecen entre los cilindros lisos contiguos al lecho de pñas, cuando son retiradas de éste por una tenaza, al parecer los cilindros de pñas. Las fibras comprimidas en forma de cuerda por efecto de la aplicación del procedimiento, pueden depositarse entonces en un recipiente giratorio, o ser devanadas en cruz. Los cilindros de pñas pueden estar provistos de éstas más abundantemente en dirección progresiva de la  
35 marcha del trabajo. En la operación a que son sometidas, las fibras liadas, extraídas en bruto, en el lecho de pñas



40

de por sí conocido, son disgregadas ampliamente, y separadas de las partes que aún están adheridas. También se lleva a cabo una mezcla de las fibras en esta elaboración, correspondiente a la multiplicidad de las cuerdas presentadas. Los puñados así obtenidos sirven para hacer hilos de números altos.

45

En el croquis está representado un ejemplo de una instalación para la realización del procedimiento, según el invento.

50

Los tallos de cáñamo verde son llevados ininterrumpidamente en dirección de la marcha de la elaboración, transversalmente con respecto al eje de los cilindros quebrantadores, por entre las parejas de cilindros ripadores b, y llegan a una pareja de cilindros raspadores s 1. A estos siguen 2 parejas de cilindros quebrantadores b 1.

55

Detrás de éstos, la materia fibrilar pasa, otra vez, por entre cilindros raspadores s 2, a los que siguen todavía las parejas de cilindros quebradores b 2. De allí pasa el vellón fibrilar así obtenido a un tubo rotatorio d,

60

que le comunica alambre falso, comprimiéndolo a una especie de cuerda. Detrás del tubo rotatorio, la cuerda fibrilar pasa por una pareja de cilindros de arrastre f. Entonces la cuerda es depositada en un jarro t. Una cantidad de estas cuerdas es llevada acto seguido a un lecho de pñas, formado por los cilindros de pñas inferiores u y

65

los cilindros superiores lisos, o de pñas, o. A continuación del lecho de pñas se halla dispuesta una pareja de cilindros lisos z. Los cilindros de pñas u y o, y los cilindros lisos z son impulsados durante la elaboración uniformemente y a intervalos de tal manera, que van moviendo hacia adelante las cintas fibrosas en una longitud determina-

70



da hasta que las fibras aparecen de entre los cilindros lisos contiguos al lecho de pñas. Durante la parada de los cilindros de pñas, las fibras son sujetadas por unas tenazas, extraídas del lecho de pñas en dirección P, y depositadas.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 9 de Junio de 1938 bajo el N<sup>o</sup>. 98.019-VII/29a, se acoge a los beneficios del art. 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

80

-----  
----- N O T A -----  
-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes;

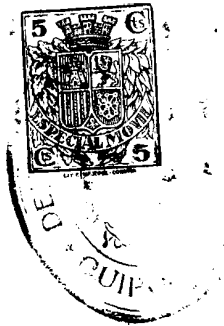
85

1.- Un procedimiento para extraer fibras largas hilables de tallos de cañamoverde, en especial de tallos de cañamo verde se simiente, caracterizado por el hecho de que la materia fibrilar, mantenida en posición paralela, es primeramente trinchada y raspada en el curso de su elaboración, y de que el vellón fibrilar obtenido es comprimido dándole la forma de cuerda por medio de un alambre falso, y depositado, después de lo cual se coloca un mayor número de cuerdas de fibra larga así obtenidas, una al lado de otra, sobre un lecho de pñas compuesto de cilindros rotatorios, moviéndolas a intervalos hácia adelante hasta que las fibras aparecen por entre de los cilindros lisos contiguos al lecho de pñas, siendo entonces cada vez sujetadas por unas tenazas durante la parada de los cilindros de pñas, y extraídas del lecho de pñas.

90

95

100



2.- Un procedimiento para la extracción de fibras largas hilables, de tallos de cañamo verde, en especial de los de cañamo de simiente.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

105

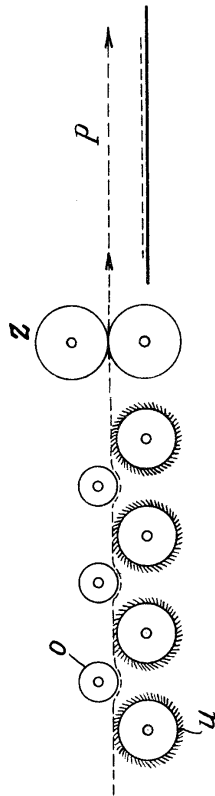
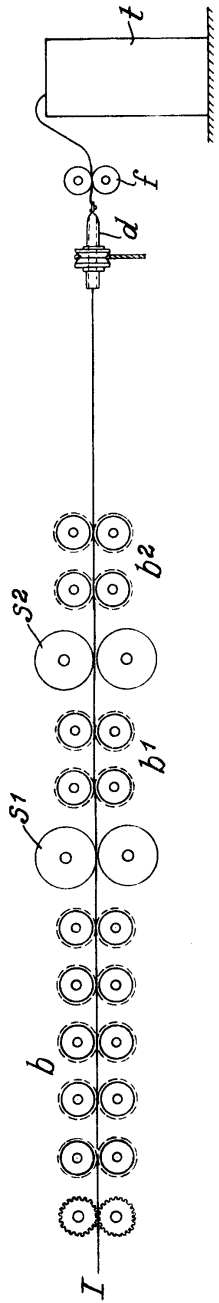
110

San Sebastián a 2 Jun. 1909

Año de la Victoria.

P.A.  
ALBERTO DE ELZABURO  
Agente de la Propiedad Industrial

SCALA VARIABLE



PA.

*J. App. Albin*

